

En representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería.

--Titular: Dr. D. Francisco Suárez Palacios.

--Suplente: Dr. D. Eduardo Fauren Nogueras.

En representación del Profesorado Oficial del Estado.

--Titular: Dr. D. Luis Alegre Ramírez, Médico Director del Hospital Provincial.

--Suplente: Dr. Don Santiago García Baquero, Médico Jefe del Servicio de Oftalmología.

--Titular: D. Rafael Nasarre Alastrucy, Secretario General de la Corporación que a la vez actuará de Secretario.

--Suplente: D. Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de A.G., Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se fija como fecha de celebración del primer ejercicio el día 11 de mayo próximo, a las diez horas, en la Diputación Provincial de La Rioja.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 9 de marzo de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

742

puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 10 de marzo de 1982.

El Alcalde,

780

EDICTO

745

Por don José-Luis Cantabrana Moreno, en representación de Comunidad de Propietarios, se ha solicitado licencia para instalar tanque de gasóleo de 10.000 litros para calefacción edificio, con emplazamiento en calle de La Vega, 42-44.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 10 de marzo de 1982.

El Alcalde,

779

ANUNCIO

733

En el Boletín Oficial de la Provincia número 25, correspondiente al día 27 de febrero del corriente año, en Resolución de este Ayuntamiento haciendo pública la composición del Tribunal para las Oposiciones de una Plaza de Auxiliar de Administración General, se ha advertido un error.

Donde dice:

En representación del Profesorado Oficial:

Vocal Sustituto: D. Francisco Miguel Arenzana Preciado.

Debe decir:

D. Jesús Hernández Jiménez.

Alfaro, 8 de marzo de 1982.

El Alcalde,

765

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO

720

Presentadas y aprobadas por este Ayuntamiento las Cuentas Generales de los Presupuestos Ordinarios y de Inversiones, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares del año 1981, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de 15 días, para que puedan ser examinadas y formular cuantas reclamaciones contra las mismas se consideren pertinentes.

Alberite, 8 de marzo de 1982.

El Alcalde,

752

EDICTO

721

En Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1982, se acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle instado por don Miguel Pérez Pozo, en relación con la construcción de 16 viviendas y locales comerciales en esta localidad, no habiéndose formulado reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arnedillo, a 9 de marzo de 1982.

El Alcalde,

753

EDICTO

746

Por don Dimas Mato Laspeñas, actuando en nombre propio se ha solicitado establecer la actividad de una peluquería de señoras y Salón de Belleza, con emplazamiento en calle Bebricio, 32 entreplanta.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia

BASES de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Número de plazas: Una de Auxiliar de Administración General.

1.2. Características de la plaza: La plaza está clasificada en el grupo de Administración General, Subgrupo de Auxiliares, dotada con la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

1.3. Características del puesto de trabajo: El aspirante que obtenga la plaza podrá en cualquier momento ser destinado por su Jefe correspondiente a cualquier puesto de trabajo por necesidades de los servicios atribuido genéricamente a la plaza.

1.4. Sistema de selección: Oposición libre.

2. Condiciones de los aspirantes.

2.1. Para tomar parte en las pruebas selectivas será necesario:

a) Ser español.